Forma AIDH-261 Rev. 08-04-2011



GOBIERNO DE PUERTO RICO

INFORME DEL JURADO HÍPICO AL DIRECTOR EJECUTIVO

A continuación, se notifican los asuntos públicos y citaciones concernientes al día de carrera número 104 correspondiente al día de hoy domingo, 29 de junio de 2025.

Alexandra Rivera Rohena

Secretaria Del Jurado Hípico

CONDICIÓN DE LA PISTA: __ lenta _√_ buena __ ligera _ _encharcada ____ fangosa

Carrera: 7ma Jinete: A. Hernández Motivo: personal Sustituto: Keddwin Rosario

ENTRENADORES AUSENTES:

Carrera: en la tarde Entrenador: R. Morales Motivo: personal Sustituto: H. Rivera López

Carrera: en la tarde Entrenador: M. Gómez Motivo: personal Sustituto: S. Pérez Carrera: 7ma Entrenador: T. Morales Motivo: personal Sustituto: H. Rivera López Carrera: 7ma Entrenador: R. D. López Motivo: personal Sustituto: J. Medina

VETERINARIO OFICIAL EN LA TARDE: Dr. Lemuel De Jesús

CORRECCIONES AL PROGRAMA OFICIAL ANUNCIADAS POR EL JURADO HÍPICO Y HORA DEL ANUNCIO: Corrección al programa oficial del domingo, 29 de junio de 2025

En la segunda carrera el ejemplar #2 Miss Distinctive perteneciente al Willie Racing sus colores están erróneos en el programa oficial, los correctos son (Azul y naranja cdos mgas azul "LERO"ESP)

En la séptima carrera el ejemplar #8 Inolvidable su peso correcto es de 111 libras.

<u>AJUSTES A LA SALIDA LUEGO DEL POST-TIME, NÚMERO DE LA CARRERA Y FUNDAMENTO</u> POST TIME /HORA DE CUADRE / HORA SALIDA

2.5		TOTAL THE THORA DE CUADRE		
~	Primera Carrera	2:45	2:46	2:47
~	Segunda Carrera	3:15	3:15	3:17
1	Tercera Carrera	3:45	3:46	3:49
~	Cuarta Carrera	4:15	4:17	4:19
~	Quinta Carrera	4:46	4:48	4:50
1	Sexta Carrera	5:16	5:17	5:20
1	Séptima Carrera	5:49	5:50	5:53
NCIONEC DEL VETEDINADIO			0100	3.33

Carrera: 4ta Ejemplar: ING. Bobonis Motivo: sangrado en la boca Suspensión: observación

Carrera: <u>3ra</u> Jinete: <u>Jomar García</u> Excedente: <u>+3</u> Violación: <u>N/A</u> Multa: <u>N/A</u>

Repeso de Jinetes:

Carrera: 3ra Jinete: Jomar García Excedente: +3 Violación: Art. 2911 inciso (e) repeso Multa: \$50.00

Carrera: 6ta Investigado: El jinete Keddwin Rosario (Readily 2do) reclamó falta contra Joshua Navarro (Baby Coach Albert 1ro) alegando interferencia desde los 800 a 400 metros finales. Resultado: Por decisión unánime el orden fue declarado oficial.

RESUMEN DE SUSPENCIONES Y MULTAS: Incidentes del Juez de Salidas: (Retiros de eje

emplares/Multas)

CARRERA DE APROBACIÓN: no hubo

CITACIONES:

Las siguientes personas deberán comparecer al Salón del Jurado Hípico el jueves, 3 de julio de 2025 a las 2:00 de la tarde para discutir los incidentes de la(s) carrera(s) del día de hoy, según se refieren a continuación. Se advierte de la posible imposición de sanciones (multa o suspensión) por los incidentes de carrera. Podrán comparecer asistidos de abogado si así lo desean o por derecho propio.

Carrera: previo a la 5ta 06/29/25 Nombre: Siul Rodríguez Martínez Lic. #20-961MC Motivo o Incidente: 5ta carrera de receiving barn

Carrera: previo a la 5ta 06/29/25

Nombre: J. A. Ojeda, entrenador Motivo o Incidente: 5ta carrera, área

de receiving barn

Nombre: <u>Keddwin Rosario</u>
Notivo o Incidente: <u>revisión de video</u>

Motivo o Incidente: <u>revisión de video</u> Carrera: 6ta 06/29/25 Motivo o Incidente: revisión de video Carrera: 6ta 06/29/25

Page 1 of 2 Informe de Penalidades 29 de junio de 2025

RECLAMOS:

Miss Distinctive Reclamo de: Willie Racing Reclamado por: Amberly's Adhara Stable Carrera: 2da

Sorteo: si Núm. Boletos: dos intereses (DC Racing-entrenador- D. Encarnación

Cantidad: \$8,000 Pago de Traspaso: si Será entrenado por: N. Figueroa, Sr. Cuadra: #7

<u>Caminito</u> Reclamo de: <u>Carmen Anita Inc</u> Reclamado por: <u>Est. Florida</u> Carrera: 3ra

(SJ Farm -entrenador- E. Betancourt Sorteo: si Núm. Boletos: dos intereses

Cantidad: \$8,000 Pago de Traspaso: no Será entrenado por: G. Merced Cuadra: #23

Carrera: <u>7ma</u> <u>Criollita</u> Reclamo de: <u>Serrano Stable</u> Reclamado por: <u>Bravo Racing</u>

(JAC Racing-entrenador- E. Betancourt Sorteo: si Núm. Boletos: tres intereses

SJ Farm-entrenador- E. Betancourt

Cantidad: \$4,000 Pago de Traspaso: no Será entrenado por: A. Rivera Cuadra: #1

Carrera: <u>7ma</u> <u>Inolvidable</u> Reclamo de: <u>Sonata Stable</u> Reclamado por: <u>Saco E Sal</u>

(Malavé Racing-entrenador- J. Lisboa Sorteo: si Núm. Boletos: cinco intereses

Solivan Racing-entrenador- J. Lisboa JA Stable-entrenador-J. Astacio NYN Stable-entrenador- E. Núñez

Cantidad: \$4,000 Pago de Traspaso: si Será entrenado por: R. Negrón Cuadra: #24

ESTE INFORME ES PUBLICADO EN EL SALÓN DE JINETES Y EN LA SECRETARÍA DE CARRERAS SEGÚN ESTIPULA EL ARTÍCULO 1010 INCISO (a) Y (b) DEL REG. CARRERA NÚM. 8943 DEL 6 DE ABRIL DE 2017. ADVERTENCIAS

LA PARTE ADVERSAMENTE AFECTADA POR UNA RESOLUCIÓN U ORDEN FINAL DEL JURADO HÍPICO, PODRÁ, DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS DESDE LA FECHA DE ARCHIVO EN AUTOS DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTE INFORME, PRESENTAR UNA MOCIÓN DE RECONSIDERACIÓN ANTE EL JURADO HÍPICO.

ASIMISMO, CUALQUIER PERSONA AFECTADA POR LAS ÓRDENES, DECISIONES, SUSPENSIONES O MULTAS IMPUESTAS POR EL JURADO HÍPICO O CUALQUIER OTRO FUNCIONARIO AUTORIZADO PARA ELLO, PODRÁ PERSONALMENTE, O MEDIANTE REPRESENTACIÓN LEGAL, PRESENTAR UN RECURSO DE REVISIÓN ANTE LA JUNTA HÍPICA.

LAS SOLICITUDES DE REVISIÓN NO SUSPENDERÁN LOS EFECTOS DE LAS ÓRDENES, DECISIONES, SUSPENSIONES Y MULTAS MIENTRAS SE RESUELVEN POR LA JUNTA HÍPICA. EN CASOS DE MULTA, LA PERSONA CASTIGADA NO

PODRÁ INSCRIBIR, ENTRENAR, CUIDAR NI MONTAR CABALLOS A MENOS QUE DEPOSITE EN LA OFICINA DEL ADMINISTRADOR EL IMPORTE DE LA MULTA, EL CUAL LE SERÁ DEVUELTO, DE SERLE FAVORABLE LA RESOLUCIÓN DE LA JUNTA HÍPICA.

ASÍ PUES. TODA SOLICITUD DE REVISIÓN DEBERÁ PRESENTAISE EN LA SECRETARÍA DE LA JUNTA HÍPICA, DENTRO DEL TÉRMINO JURISDICCIONAL DE VEINTE (20) DÍAS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTE INFORME Y CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES DEL REGLAMENTO NÚM. 8848 DE 15 DE NOVIEMBRE DE 2016, MEJOR CONOCIDO COMO *REGLAMENTO PROCESAL DE LA JUNTA DE PUERTO RIC*O. 2) LA PRESENTACIÓN DE LA MOCIÓN DE RECONSIDERACIÓN ANTE EL JURADO HÍPICO, NO INTERRUMPIRÁ EL TÉRMINO PARA ACUDIR A LA JUNTA EN REVISIÓN JUDICIAL, DENTRO DEL TÉRMINO JURISDICCIONAL DE VEINTE (20) DÍAS.

Presidente del Jurado Hípico

Miembro Asociado:

Miembro Asociado: